



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma, 20 de mayo de 2021.

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
provincia de Río Negro  
Alejandro Palmieri  
SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en carácter de legisladores y legisladoras provinciales en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 139 inciso 5) de la Constitución Provincial, reglamentado por la ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, el siguiente Pedido de Informes.

La localidad de Cinco Saltos cuenta en la actualidad con una población cercana a los 40.000 habitantes según estimaciones de las propias autoridades locales, pero para las consideraciones de atención a la Salud, el ejido urbano se extiende a las localidades vecinas de Campo Grande, Contralmirante Cordero y Barda del Medio, las que suman 10.000 pobladorxs más que son atendidxs por el Hospital Saltense.

En una nota enviada recientemente al Ministro de Salud de la Provincia de Río Negro, Contador Fabián Zagaib, la intendenta de Cinco Saltos, Dra. Liliana Alvarado, manifestó su rechazo al posible cierre del servicio de Pediatría en la Ciudad. La Intendenta calificó de "inconsulta" la resolución y expresó que "no permitiremos que este tipo de decisiones que deriven en un perjuicio para la salud de nuestros niños, niñas y sus familias se lleven adelante, más allá que es una decisión sanitaria, pero como Intendenta no puedo ante tal situación ser connivente y permitir que esto se concrete".

Cinco Saltos tiene un Hospital que no cubre las necesidades de una zona tan extensa y poblada; además, dicha zona, tiene un crecimiento poblacional incesante con la llegada de personas que arriban a la región en busca de oportunidades laborales, ya sea los temporarios en épocas de la cosecha de frutas, como quienes se ven atraídos ante la posibilidad de ingresar a empresas vinculadas a la explotación del petróleo.

La mencionad localidad cuenta con un antiguo Hospital, al que se le reconoce un tremendo



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

esfuerzo de su personal, pero que también tiene en su haber promesas de ampliaciones y refacciones que vienen de larga data, y que hoy avanzan de manera muy lenta. Al respecto, también existe una vieja promesa de la construcción de un NUEVO HOSPITAL, promesa que fuera realizada por el anterior gobernador provincial, y que nunca se concretó.

Desde el inicio de la pandemia, con la intervención directa del municipio local, se logró el reacondicionamiento de espacios para ser utilizados por los y las pacientes que lo requieran, sobre todo ante esta crisis sanitaria que hoy vivimos.

Tal es así, que a fines del año 2020 la municipalidad de Cinco saltos refaccionó y amplió el Sanatorio ex Indupa. Los trabajos sumaron un nuevo espacio para laboratorio y bacteriología y una oficina destinada a sala de rayos, además de ampliar y refaccionar el sector de traumatología, el acceso y la sala de espera de la guardia.

Hoy la ciudad y la región se encuentran desbordadas, y con dolor observamos cómo los medios periodísticos regionales informan de situaciones que hasta ahora nos afligían y dolían en otros países o en el peor de los casos en otras provincias.

"Pacientes internados en la guardia. Algunos sobre camillas. Otros directamente sobre un catre. Esas imágenes empezaron a difundirse esta mañana por parte de trabajadores del hospital de Cinco Saltos, quienes buscan que se conozca la precariedad en la que desarrollan su trabajo, en medio del avance de la segunda ola de contagios de covid-19" (...) 'Siete pacientes internados dentro de la guardia. Seguimos sin bocas de oxígeno libres para una urgencia', indica la descripción que se envió a otros empleados hospitalarios de la provincia, comunicados a través de un grupo de WhatsApp".

Y luego de adjuntar una serie de fotos donde se observa el estado en el que permanecen varios vecinos internados, el mensaje expresa: "'Compañeros, esto es pasillos, consultorios de enfermería, shock room. Un solo médico de guardia para una población de más de 40.000 habitantes. ¿Quiénes son los responsables?'. Sumado a esa situación, los trabajadores destacaron que 'se paran las ambulancias' porque 'ya no dan para más'. '¡Quedaremos solo con la General!', expresan finalmente." Fuente: diario Río Negro - 18 / 05 /2021.

La Comunidad de Cinco Saltos está desbordada por la crisis sanitaria, y quienes denuncian



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

no sólo son las autoridades locales y la población en general, sino que también lo hacen las trabajadoras y los trabajadores de la salud, alertándonos y solicitando ayuda urgente.

Ante las consideraciones descriptas, es necesario contar con información oficial emanada de las autoridades correspondientes, a fin de ejercer las facultades y deberes que como representantes del pueblo nos asisten para garantizar el derecho a la información de la ciudadanía toda. Por los motivos expuestos es que requerimos al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Salud de la Provincia el siguiente Pedido de Informes:

**AUTOR:** MANGO, Héctor Marcelo.

**ACOMPAÑANTES:** MARTINI, María Eugenia; BELLOSO, Daniel; BERROS, José Luis; BARRENO, Pablo; CASAMIQUELA, Ignacio; CHIOCCONI, Ramón; MAS, Alejandra; MARINAO, Humberto Alejandro.

**PEDIDO DE INFORMES**

Frente al cuadro de crisis sanitaria que vive en la actualidad la localidad de Cinco Saltos y su zona de influencia, y atendiendo a las demandas planteadas por una población que alcanza a cerca de 50.000 habitantes, requerimos al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Salud, que nos informe:

- a) Las razones en las que se fundamenta la decisión de ese Ministerio de trasladar a otra localidad el Área de Pediatría del Hospital de Cinco Saltos. Adjunte informes, estudios, estadísticas o cualquier otra documentación respaldatoria de tal decisión.
- b) Si las autoridades municipales de la localidad participaron del análisis y la evaluación que diera lugar a la toma de decisión a la que se refiere el punto anterior. De ser así adjunte documentación.
- c) En el caso que las autoridades del municipio de Cinco Saltos no hayan sido convocadas y/o informadas del traslado en cuestión por parte del Ministerio de Salud, explique los motivos de tal determinación.
- d) Frente a la situación de crisis y colapso actual del Hospital de Cinco Saltos, y de acuerdo a la gravedad de los hechos denunciados por el propio personal de Salud sumado al realizado por las autoridades locales, detalle las medidas de URGENCIA que se están implementando actualmente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- e) Considerando que en la Región del Alto Valle rionegrino, el sistema se encuentra colapsado, y la vecina provincia de Neuquén en estado de ALARMA sanitaria, qué medidas evalúan implementar, y con qué recursos materiales y humanos planifican abordar una ayuda solidaria con la mencionada localidad y la región de influencia.
  
- f) De manera detallada las acciones previas que fueron ejecutadas para garantizar que no ocurriera el colapso sanitario que vive localidad de Cinco Saltos, en materia de infraestructura edilicia, aportes de recursos necesarios, frente a una situación que fuera previamente anunciada.
  
- g) Las razones por las que, hasta la fecha, no se tomaron medidas a fin de disminuir la circulación de personas, como por ejemplo acotar horarios de comercio, modificar la presencialidad obligatoria en las escuelas, y otras que se vienen implementando en las provincias vecinas de La Pampa y Neuquén, quienes se encuentran en situación de riesgo sanitario como la nuestra.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **S O L I C I T A**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud, a pedido de los señores legisladores Héctor Marcelo MANGO, María Eugenia MARTINI, Daniel Rubén BELLOSO, José Luis BERROS, Pablo Víctor BARRENO, Ignacio CASAMIQUELA, Antonio Ramón CHIOCCONI, María Alejandra MAS y Humberto Alejandro MARINAO; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, en relación a que la localidad de Cinco Saltos cuenta en la actualidad con una población cercana a los 40.000 habitantes según estimaciones de las propias autoridades locales, pero para las consideraciones de atención a la salud, el ejido urbano se extiende a las localidades vecinas de Campo Grande, Contralmirante Cordero y Barda del Medio, las que suman 10.000 pobladores más que son atendidos por el hospital saltense.

En una nota enviada recientemente al Ministro de Salud de la Provincia de Río Negro, Licenciado Fabián Zgaib, la Intendente de Cinco Saltos, Dra. Liliana Alvarado, manifestó su rechazo al posible cierre del servicio de Pediatría en la ciudad. La Intendente calificó de "inconsulta" la resolución y expresó que "no permitiremos que este tipo de decisiones que deriven en un perjuicio para la salud de nuestros niños, niñas y sus familias se lleven adelante, más allá que es una decisión sanitaria, pero como Intendente no puedo ante tal situación ser connivente y permitir que esto se concrete".

Cinco Saltos tiene un hospital que no cubre las necesidades de una zona tan extensa y poblada; además, dicha zona, tiene un crecimiento poblacional incesante con la llegada de personas que arriban a la región en busca de oportunidades laborales, ya sea los temporarios en épocas de la cosecha de frutas, como quienes se ven atraídos ante la posibilidad de ingresar a empresas vinculadas a la explotación del petróleo.

La mencionada localidad cuenta con un antiguo hospital, al que se le reconoce un tremendo esfuerzo de su personal, pero que también tiene en su haber promesas de ampliaciones y refacciones que vienen de larga data, y que hoy avanzan de manera muy lenta. Al respecto, también existe una



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

vieja promesa de la construcción de un nuevo hospital, promesa que fuera realizada por el anterior Gobernador provincial y que nunca se concretó.

Desde el inicio de la pandemia, con la intervención directa del municipio local, se logró el reacondicionamiento de espacios para ser utilizados por los y las pacientes que lo requieran, sobre todo ante esta crisis sanitaria que hoy vivimos.

Tal es así, que a fines del año 2020 la Municipalidad de Cinco Saltos refaccionó y amplió el Sanatorio ex Indupa. Los trabajos sumaron un nuevo espacio para laboratorio y bacteriología y una oficina destinada a sala de rayos, además de ampliar y refaccionar el sector de traumatología, el acceso y la sala de espera de la guardia.

Hoy la ciudad y la región se encuentran desbordadas y con dolor observamos cómo los medios periodísticos regionales informan de situaciones que hasta ahora nos afligían y dolían en otros países o en el peor de los casos en otras provincias.

"Pacientes internados en la guardia. Algunos sobre camillas, otros directamente sobre un catre. Esas imágenes empezaron a difundirse esta mañana por parte de trabajadores del hospital de Cinco Saltos, quienes buscan que se conozca la precariedad en la que desarrollan su trabajo, en medio del avance de la segunda ola de contagios de COVID-19" (...) 'Siete pacientes internados dentro de la guardia. Seguimos sin bocas de oxígeno libres para una urgencia', indica la descripción que se envió a otros empleados hospitalarios de la provincia, comunicados a través de un grupo de whatsapp".

Y luego de adjuntar una serie de fotos donde se observa el estado en el que permanecen varios vecinos internados, el mensaje expresa: "'Compañeros, esto es pasillos, consultorios de enfermería, shock room. Un solo médico de guardia para una población de más de 40.000 habitantes. ¿Quiénes son los responsables?'. Sumado a esa situación, los trabajadores destacaron que 'se paran las ambulancias' porque 'ya no dan para más'. '¡Quedaremos solo con la general!', expresan finalmente". Fuente: Diario Río Negro - 18/05/2021.

Frente al cuadro de crisis sanitaria que vive en la actualidad la localidad de Cinco Saltos y su zona de influencia y atendiendo a las demandas planteadas por una población que alcanza a cerca de 50.000 habitantes, requerimos se sirva informar y adjuntar lo siguiente:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- a) Las razones en las que se fundamenta la decisión del Ministerio de Salud de trasladar a otra localidad el Área de Pediatría del Hospital de Cinco Saltos. Adjunte informes, estudios, estadísticas o cualquier otra documentación respaldatoria de tal decisión.
- b) Si las autoridades municipales de la localidad participaron del análisis y la evaluación que diera lugar a la toma de decisión a la que se refiere el punto anterior. De ser así, adjunte documentación.
- c) En el caso que las autoridades del Municipio de Cinco Saltos no hayan sido convocadas y/o informadas del traslado en cuestión por parte del Ministerio de Salud, explique los motivos de tal determinación.
- d) Frente a la situación de crisis y colapso actual del Hospital de Cinco Saltos y de acuerdo a la gravedad de los hechos denunciados por el propio personal de salud sumado al realizado por las autoridades locales, detalle las medidas de urgencia que se están implementando actualmente.
- e) Considerando que en la Región del Alto Valle rionegrino, el sistema se encuentra colapsado, y la vecina Provincia del Neuquén en estado de alarma sanitaria, qué medidas evalúan implementar y con qué recursos materiales y humanos planifican abordar una ayuda solidaria con la mencionada localidad y la región de influencia.
- f) Las acciones previas que fueron ejecutadas para garantizar que no ocurriera el colapso sanitario que vive localidad de Cinco Saltos, en materia de infraestructura edilicia y aportes de recursos necesarios, frente a una situación que fuera previamente anunciada.
- g) Las razones por las que, hasta la fecha, no se tomaron medidas a fin de disminuir la circulación de personas, como por ejemplo acotar horarios de comercio, modificar la presencialidad obligatoria en las escuelas y otras que se vienen implementando en las provincias vecinas de La Pampa y Neuquén, quienes se encuentran en situación de riesgo sanitario como la nuestra.

VIEDMA, 03 de junio de 2021.